

EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

REMITIDO

Precios de suscripción

En Gerona y provincia. 1.^o 50 Ptas. trimestre
 Resto de España. 2.^o 00 id. " "
 Extranjero. 3.^o 00 id. " "

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 8, 1.^o
 GERONA

Saldrá cada Domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

A TRAERLA

Cada vez que hablo con un republicano, tengo una gran decepción.

A todos les oigo con profunda pena la misma frase: «Cuando venga la República».

¿De veras se han creído mis queridos correligionarios que la República viene sin que nosotros mismos la traigamos?

Acostumbrados los españoles a esperar todo de la Providencia o la de lotería, se comprende que los republicanos sueñen en una República igualmente milagrosa o venida por azar.

Lo que no se comprende es que nadie rectifique ese concepto absurdo.

Soy, tal vez, el menos autorizado para deshacer errores, puesto que yerro a menudo, pero si nadie lo hace, echaré sobre mi la tarea de desenganar a los ilusos, a los confiados y a los perezosos.

Creanlo, mis queridos correligionarios: la República no viene.

Sustituyamos la frase repelida — «Cuando venga la República» — por otra más discreta: «Cuando traigamos la República».

He dicho más discreta, pero no más eficaz. No creo en la eficacia de la conversación. La república vendrá si la traemos; de ningún modo porque hablemos de traerla.

¿Pero podemos traerla?

Es claro que sí.

¿Cuándo...? Lo diré con una frase que debe ser finísima y correcta, pues estoy seguro de habérsela oído a varios académicos, algunos diplomáticos y muchísimos juristas: «Cuando nos dé la gana».

Los socialistas dicen, con acierto, que la emancipación de los obreros ha de ser obra de los obreros mismos. Eso es evidente; han de renunciar, por su gusto, los patronos a todas sus ventajas, a todos sus privilegios y al amparo de unas leyes que tanto los benefician?

Pues lo mismo sucede con los republicanos: es insensato que esperemos de los que viven y medran en la monarquía, por la monarquía y con la monarquía.

La República la traeremos los republicanos, si algún día nos desprendemos de esperanzas ilusorias, de confianzas infantiles y de la mortal pereza, hija de ilusiones infundadas!

El principal deber de un buen republicano, antes que combatir las leyes existentes, criticar los abusos y propagar pacíficamente sus ideas, es luchar sin descanso contra la pereza de los que esperan el Mesías ó esperan el maná.

Porque el maná, según dicen, no cayó más que una vez; y en cuanto al Mesías... puede ser que no haya venido nunca.

N. ESTEVANES.

La función benéfica en el Teatro Principal.

El domingo pasado, 1.^o de Mayo, celebróse en el Teatro Principal de esta ciudad la anunciada función a beneficio de los pobres y en particular de los obreros menesterosos. Al Centro de Unión Republicana pertenece el honor de haber organizado y llevado a cabo este acto, que tuvo un éxito completo.

A las nueve en punto de la noche, estaban ocupados la mayoría de los palcos y butacas, presentando el espacioso coliseo un aspecto muy animado; la gran masa coral, formada por los coros *Juventud del Centro Republicano*, *La Regional* y la *Unión Fraternal*, cantó y repitió la *Marsellesa* entre entusiastas aplausos. La Sección Artística del Centro Republicano, reforzada con competentes actrices y aficionados, representó el *Juan José* de Joaquín Dicenta y la antigua zarzuela catalana titulada *Setse Jutjes*. En los intermedios, el inteligente pianista Sr. Plà ejecutó escogidas piezas y el coro *La Regional* cantó la hermosa composición *Salut als cantors*. Hubo aplausos, muy merecidos, para todos.

A la puerta del Teatro se colocó una bandeja, en la que se recaudaron algunas pesetas. El total de lo recaudado asciende a 454.²⁵ ptas.; cantidad importante,

des. Deducidos los gastos, sobrarán unas 250 pesetas para distribuir las entre los pobres.

Sentimos no tener, para publicarla, una lista completa de todas las personas que contribuyeron con su cooperación, con su trabajo ó con su óbolo, al éxito de la función. Para no cometer ninguna omisión, diremos que trabajaron de valde todos los coristas y aficionados, y que cedieron sus honorarios casi todos los empleados y empresas del Teatro: el Sr. Chopitea administrador del alumbrado, quien además envió diez pesetas para los pobres, los taquilleros, acomodadores, porteros, maquinistas, arrendatarios, guarda-ropas, bomberos, etc. A todos, en nombre de la Comisión y de los beneficiados, damos desde aquí las más expresivas gracias.

Fue muy notado que el señorío brillara por su ausencia en esta función, atribuyéndose a que se representaba el *Juan José*, drama que algunos califican de inmoral, combatido por el clero y excomulgado por varios prelados. Y á este propósito se recordaba que las cristianas familias que así fingen creerlo, van á ver *Doña Juanita*, *Bocaccio* y *La Mascota*.

Sin embargo, con la ausencia de esos señores, el acto tuvo el carácter popular y democrático que se le quiso dar, pues allí se celebraba la *Fiesta del Trabajo*, de la que están proscritos todos los zánganos de la colmena humana.

Y por último, sirvió esta fiesta para demostrar, una vez más, que el pueblo de Gerona, la gran masa trabajadora, están con la Unión Republicana, á cuya única voz acuden donde se les llama.

Nuestra felicitación á todos.

EN EL SAHARA

(Para EL IDEAL.)

—Yo no sé si una buena cena predispone á sufrir pesadillas fantásticas, ó si hay ocasiones en que nuestra imaginación está más alerta que de ordinario, y pronta á impresionarse como una placa fotográfica.

Lo que sí sé, que aquella noche había comido más fuerte que de costumbre; que después de la opipará cena, estuve en *El Dorado*; que tras sorbito y sorbito de *fine champagne*, mis oídos eran regalados por la inimitable dicción de Perrand; aplaudidísimo cantante y *fin diseun*, celebridad parisién, mucho más popular á partir del día en que avaloró su bagaje cómico-lírico-dramático, con monólogos y cancioncitas que, con singular gracejo, ponían en ridículo á Jaime I, emperador del Sahara.

El caso es que acabó el concierto, y como todo buen hijo de familia, fuime derechito á casa, y me acosté. Ya en brazos de Morfeo, soñé...

Soñé que no era quien soy, y que nací en otro lugar muy distinto del que reza mi fé de bautismo: no era rosense sino maltés. Mis cualidades morales habían cambiado radicalmente: de humilde, habíame trocado en soberbio; la modestia se había convertido en vanidad; de llano y francote, habíame vuelto astuto y sofisticado; el atavismo se había apoderado de mi, borrando toda huella de altruismo. Mi expresión, y persuasiva. En fin: estaba tan pagado de mí mismo, que rayaba en egolatria.

No era único en considerarme un ser privilegiado, un *grrran* hombre, mejor diría un *supperhombre* dispuesto á *grrrandes* empresas. Participaba de esta opinión una persona muy allegada á Jaime Lebaudy, y debido á ello, con él, y como su primer consejero, hicimos el viaje de conquista al Sahara, á bordo de su yate *Frasquita*.

Arribados al desierto, mi amo y señor Jaime I, montó en su burro *Fly*, bello ejemplar de la raza asnal, y yo tuve sumo cuidado en escudar mi persona con todos los marinos francos de servicio. Febo nos abrasaba con miradas iracundas; el ambiente era caliente, el aire enrarecido; andábamos pisando fina arena que por el calor que despedía semejaba á brasas de Vulcano. De pronto D. Jaime se paró, é irguiendo su cabeza dijo:

«De estas áridas tierras soy el *primer* agricultor; en esta inmensa llanura construiré casas y palacios, porque soy el *primer* albanil; fundaré un emporio comercial, porque soy el *primer* comerciante...

—Perdone S. M., dije, y todas las miradas se clavaron en mí, adivinando una irreverencia. —Y aquí acabó mi ensueño, y me desperté con tal sobresalto que me pareció caerme de un quinto piso.

Y agarradito á las sábanas para cerciorarme de que fué todo pesadilla, vino á mis mientes que iba á recordar á Jaime I, el versículo del Evangelio que dice: «los primeros serán los últimos».

Ramón Corredo

Esta 4 de Mayo de 1904.

Misérias humanas

Un modesto empleado del ferrocarril de M. Z. A. encargado, en la estación de Gerona, del «limpiado del recorrido», nos ha enviado el escrito que publicamos á continuación:

Sr. Director de EL IDEAL.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Vendo que el periódico de su digna dirección es un acérrimo defensor de los humildes y pobres trabajadores, víctimas muchas veces de la injusticia, de la explotación ó de la maldad de otros hombres que nada tienen de humanos, acudo á usted en la confianza de que dará buena acogida á las líneas siguientes:

Hace diez meses que tengo una afección en el tubo digestivo, contraída en la última guerra de Cuba, luchando en aquella isla, en defensa de la patria. Con el reducido sueldo que gano en la estación de Gerona, no podía hacer el más pequeño ahorro para cuidar mi enfermedad, después de atender á los gastos de mi familia, compuesta de mi esposa y dos hijos. Esto obligó á mi compañera á abrir, con un pequeño préstamo, una modesta tienda de vinos en la Calle de Sta. Eugenia, número 34, de esta ciudad. Unos vecinos envidiosos (que siempre los hay de la dicha ajena) dedicados al mismo negocio que sostiene mi muger, valiéndose de un letrado medio loco que se vende por una copa de vino, han escrito una carta, creo que anónima, á mis superiores, denunciándoles que yo sostengo y dirijo aquel establecimiento, lo cual, si fuera cierto, sería incompatible con el cargo que desempeño en la estación.

Para que no prospere la falsa denuncia ante mis superiores, hago pública declaración de que la tienda de vinos, sito en el número 34 de la calle de Sta. Eugenia, de Gerona, es propiedad de mi esposa Jacinta Bosch, que cuida del despacho de bebidas, venta del vino y demás quehaceres del establecimiento, sin que yo tenga en él ninguna intervención que me prive del cumplimiento de mis obligaciones como empleado en la estación del ferrocarril de Francia.

Si apesar de lo manifestado, mis Jefes me dejan cesante, queda mi conciencia tranquila, después de lo expuesto para satisfacción de mi familia, de mis compañeros y del público en general. Sin perjuicio de que yo me queje, lo que ahora me callo en este escrito.

Dando á Vd. señor Director, un millón de gracias por el espacio cedido á mi queja en su periódico, se despide muy atento su S. S., Ramón Soler.

Gerona 5 de Mayo de 1904.

Nos hemos enterado de los antecedentes, de la conducta y actual situación del obrero Ramón Soler y podemos asegurar que es persona digna de toda consideración y que además son ciertos cuantos hechos relata en el anterior escrito, por lo que esperamos que sus Jefes ó superiores harán caso omiso de la anónima denuncia que se les ha dirigido.

Y tenga la seguridad el obrero Soler y cuantos se hallen en igual ó parecida situación, que en EL IDEAL siempre hay sitio para las quejas de los humildes y explotados, víctimas de la maldad humana.

Nuestros Procesos

Por enfermedad del abogado defensor D. Emilio Junoy, el viernes 6 del corriente, no se celebraron los juicios que anunciamos en el número pasado.

Para los días 25 y 30 del presente mes están señalados otros dos juicios orales para ver las causas instruidas contra nuestro Director, por supuesto delito de injuria á la autoridad, cometido en escritos de este periódico. La primera, instruida en virtud de denuncia del ex-Gobernador civil D. Juan Tejón y Marín, y la segunda, también por denuncia del sucesor de éste, el Gobernador interino Sr. Roca de Togores.

Con antelación anunciaremos si se celebran estos juicios pues el encargado de la defensa es D. Emilio Junoy, á quien deseamos un pronto y eficaz restablecimiento.

El proceso de los federales

Damos este nombre al que seguimos contra los firmantes del escrito-protesta publicado en *El Autonomista* del día 24 del pasado, pues los demandados son los que constituyen el Comité federal de esta ciudad.

Para ejercer la acción de calumnia contra ellos, pedimos celebrar, como exige la Ley, un juicio de conciliación, al que acudimos el jueves pasado, á las 10 de la mañana, en el Juzgado municipal.

Ni uno sólo de los demandados acudió al acto; por lo que el Sr. Juez les condenó al pago de costas, como previene el artículo 469 de la Ley de enjuiciamiento criminal.

Ahora nosotros, siguiendo los trámites legales, llevaremos el asunto al Juzgado de 1.ª instancia.

Para mañana, lunes, estamos citados á declarar en el Juzgado municipal, sobre la agresión de que fué objeto nuestro Director.

REMITIDO

Sr. Director de EL IDEAL

Gerona

Estimado compañero: En algunos periódicos de esta localidad se ha publicado un suelto diciendo que en la plaza de San Francisco, núm. 2, se ha establecido una panadería obrera titulada «El 1.º de Mayo.»

Para evitar confusiones y engaños lamentables, debemos hacer constar que el horno obrero fundado en 28 de Julio pasado, después de aquella huelga en que quedaron sin trabajo algunos compañeros, tiene su establecimiento en la calle de Mercaders, núm. 28, y nadie tiene que ver con el que funciona bajo la razón social Mauri y C.ª en la Plaza de S. Francisco.

Continuamos unidos y asociados bajo el mismo lema de siempre y no consentiremos que nadie usurpe nuestro nombre para engañar al público, haciéndonos la competencia. Por fortuna aquí todos nos conocemos y no es fácil que el lobo jesuítico sea desconocido aunque se vista con piel de mansa oveja. Pero á fin de que nadie caiga en sus garras, deber de todos es señalarle con el dedo y despojarle de las verdaduras con que se disfraza.

Dando á Vd. muchas gracias por la inserción de estas líneas, le desea salud y prosperidad.—Por la Comisión, José Tarrés.

Gerona 6 de Mayo de 1904.

COSAS DEL MUNICIPIO

El Alcalde señor Ciurana ha empezado á hacer uso de la licencia que le fué concedida por el Ayuntamiento.

Por este motivo la presidencia de la sesión última corrió á cargo del primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Montsalvatje, asistiendo los concejales, señores Corominas, Garriga, Piferrer, Huix, Oliveras, Canals, Bassols, y Vilaró.

La orden del día fué aprobada, sin que ningún asunto de la misma diera ocasión á incidentes ó discusiones dignas de ser anotadas.

Se concedieron varios permisos para practicar obras; se accedió á la solicitud de los vecinos de la calle de la Albareda para que se tenga abierta durante el día la verja de la travesía de la calle de la Cruzada, y se acordó pasar á la Comisión de Fomento, una proposición, suscrita por los señores Garriga y Ensesa, encaminada á revisar el contrato de arriendo del Teatro Principal.

Acordó, así mismo, el Ayuntamiento, á propuesta del señor Bassols, llevar su protesta cerca del Ministro de Gracia y Justicia por el proyecto de reformas judiciales que al suprimir las Audiencias, perjudican gravemente los intereses de esta ciudad.

Quedó sobre la mesa el proyecto de Reglamento para el régimen del Matadero.

El señor Bassols, pide se consigne el crédito con que se han de sufragar los gastos de las fiestas de este mes y.... desentando general, al observar el Presidente que en presupuesto sólo había mil doscientas pesetas para atender á las funciones y festejos de todo el año.

Entraron los regateos y el señor Piferrer se empeñaba en que debía votarse aquella cantidad, ya que más beneficios repartan estas ferias al comercio y á la ciudad, que los visiteos régios para los cuales se gastaron bastantes miles de pesetas.

Esta discusión terminó acordando votar la miserable suma de 600 pesetas para celebrar las grandes ridiculeces de nuestro Municipio.

Los señores Huix y Piferrer protestaron del nombramiento de un Guardia municipal en la persona de un forastero, en atención á que hay hijos de esta ciudad muy acreedores de dicho destino.

Los catalanistas..... bien, gracias.

SECCIÓN LOCAL

Nuestro estimado amigo y correligionario D. Antonio Petit, Director de *El Nuevo Distrito* de Palafrugell, ha ingresado en la cárcel de La Bisbal, para cumplir la condena de dos meses y un día de arresto que se le impuso en esta Audiencia y ha confirmado el Tribunal Supremo,

por delito de injuria por medio de la imprenta contra el Juez municipal de aquella población.

Sentimos el percance y enviamos al señor Petit la expresión de nuestro afecto.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante se propone establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, desde las principales Estaciones de la Red Catalana á la de Madrid y regreso, con motivo de la festividad de S. Isidro. Los precios correspondientes desde Barcelona serán de Ptas. 94'10 en 1.ª, 68'35 en 2.ª y 39'60 en 3.ª clases, y la expedición de los mismos tendrá lugar desde el 10 al 14 del actual, sirviendo para regresar del 15 al 25 del mismo.

Además, la mencionada Compañía tiene el propósito de establecer una expedición extraordinaria desde Barcelona con trenes ordinarios y á los reducidísimos precios de Ptas. 30'10 en 2.ª y 18'10 en 3.ª clases. La expedición de los billetes en este servicio extraordinario tendrá lugar en los días 12 y 13 del que cursa, sirviendo para regresar en los días 17 y 18 del mismo. Oportunamente se publicarán los carteles correspondientes á los citados servicios, los cuales contendrán todos los detalles inherentes á los mismos.

En la línea del ferrocarril de Olot se inauguraron el 1.º del actual los apeaderos de Salt, y «El Pastoral», cuya mejora podrán aprovecharla las personas que bayan de viajar por la expresada línea.

Hoy domingo, celebra su anual fiesta la Hermandad de Socorros mútuos del barrio Vehinat de Salt, estando contratada la orquesta del propio barrio.

El jueves día 5 se procedió en la Diputación á la subasta para la construcción del pabellón n.º 3 que debe construirse en el Manicomio provincial de Salt, habiéndose adjudicado á D. Luis Huguet de esta Capital.

Tarjetas postales, sellos y retratos republicanos. Los vende Ciriaco Marull. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Con motivo de la orden dada por el señor Gobernador, sobre el cierre de los establecimientos á las dos de la madrugada, el domingo pasado, presenciamos una curiosa y vergonzosa escena. Al salir del teatro, una familia muy decente, compuesta de los dos esposos y tres hijos, fueron á cenar á un café-restaurant que nada tiene de sospechoso y á la mitad de la cena, ¡hora fatídica!, dieron las dos, entraron los del orden, quienes hicieron desalojar el local. La familia citada, con la comida en la boca, sin que se les permitiera concluir de cenar, tuvo que salir á la calle y marcharse á dormir.

Esto se ha repetido con muchos pacíficos ciudadanos que tienen la costumbre de comer algo antes de acostarse. ¿En qué país vivimos que sea delito el comer? ¿Qué orden es esa que conspira contra el estómago de los vecinos de Gerona?

Esperamos que el señor Gobernador levantará esa orden que la experiencia ha demostrado que es ineficaz para los fines que se proponía, además de que es atentatoria al derecho del trabajo y á la libertad individual.

En la farmacia de la «Cruz Roja» hemos visto unos aparatos de nueva invención; llamados *Sparklets*, que seguramente tendrán mucha aceptación por sus excelentes condiciones higiénicas y por las muchas aplicaciones que tiene el nuevo aparato.

Nuestro querido amigo y correligionario Don Valero Leal, concejal de este Ayuntamiento, sigue mejor en la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días. Deseamos su completo y rápido restablecimiento.

El horno obrero de la calle de Mercaders, número 28, ha rebajado el precio del pan, vendiendo el de seis libras de 1.ª calidad, á 95 céntimos y el de 2.ª, á 85.

El próximo jueves reanudará sus representaciones, en el Teatro Principal, la aplaudida compañía de Don Julio Soto.

RELOJES REPUBLICANOS.—De venta en la relojería del señor Ridaura, bajo los porchos de la Plaza de la Constitución. Estos relojes tienen en la tapa posterior un disco giratorio por el cual van pasando seis retratos de los Diputados republicanos. Son muy bonitos y baratos.

LA AUDIENCIA DE GERONA

El Ayuntamiento de esta Capital, con muy buen acuerdo, ha resuelto oponerse á la supresión de nuestra Audiencia provincial por los medios que estén á su alcance. Si la supresión que se deduce de las reformas que el Sr. Sanchez de Toca proyecta, se sustituyera por verdaderos Tribunales

de partido, que entendieran en lo civil y en lo criminal, nada podría objetarse en aras del bien general; pero que se perjudiquen los intereses de las capitales y otros que merecen consideración y respeto, así se trate del último Alguacil, para establecer Jueces andantes, que la mayoría del tiempo tendrán que dejar sus Juzgados de Instrucción en poder de Suplentes, esto que tanto redundará en desprestigio de la Administración de justicia, es indefendible.

Sin embargo, algunos colegas locales lo defienden diciendo que las economías imposibilitan el crear verdaderos y permanentes tribunales de justicia. Sobre esta discutida cuestión, veamos lo que dice la *Gaceta de los Tribunales*, periódico profesional y de reconocida competencia.

«En todos los países, desde tiempo de los romanos, se ha reconocido la necesidad del Abogado, no porque sea el defensor del cliente, sino porque como técnico se le puede obligar a que se someta al formalismo necesario en todo juicio, en el cual la forma, aun cuando sea accidental, debe tener trascendencia grande; pues el juzgador, para cumplir con su misión, no puede extralimitarse concediendo más de lo pedido; pues nunca hay que olvidar que el juicio civil es solo una contienda entre particulares, por lo cual, siempre será absurda la institución del Jurado en materia civil, por carecer el pleito del interés social que tiene toda trasgresión del orden público, cual acontece, por el contrario, en la causa criminal.

«Ciertamente de seguro nos saldrá al paso la famosa jurisdicción contenciosa-administrativa; pero con ella misma podremos contestar, no al público, sino al mismo Bachiller Corchuelo y a todos los que como él de estas cosas entiendan, que todo pleito contencioso que a un bufete llega, lo primero que se nombra es un Procurador, porque con él de la mano se puede ir con tranquilidad y seguridad a todos los lados, porque es quien se cuida de los términos, sufragando gastos, saca copias, oye notificaciones; y, en una palabra, se ocupa de toda la parte que será, si se quiere mecánica, pero de importancia suma.

Y además, ese pleito contencioso-administrativo no es tal pleito, es solemne apelación; y tiene tan poca extensión que, desde que funciona, no ha conocido de más de siete mil recursos, cifra que no puede ponerse al lado de los negocios civiles que se substancian en toda la Península; y de esos siete mil recursos, aun cuando no conocemos las estadísticas, solo se habrán defendido sin Abogado un 6 por 100, y desde luego veríamos detrás de ellos a los famosos *pica-pleitos*, de los cuales se llenarían los estrados el día que se permitiera la defensa y representación libre.

«Hoy las notificaciones pueden hacerse, porque es obligatoria la representación; el día que el Escribano tuviera que recorrer decenas de kilómetros haciendo notificaciones, ni las podría hacer en el término señalado, ni sería posible la administración de justicia.

«Querer sacar las cosas de su causa por el prurito innovador tiene su castigo; el de que el proyecto de Ley Orgánica sea enterrado antes de nacer.»

Sin perjuicio de volver a ocuparnos del asunto, terminamos hoy con la conclusión de que con un gobierno republicano ya no existirían los obstáculos mencionados porque las funciones del Poder judicial serían expeditas y dotadas decorosamente los funcionarios encargados de administrar recta y cumplida justicia sin apelar al pobre recurso de los Jueces trashumantes.

ECOS DE LA PROVINCIA

Cassá de la Selva

Una prueba más de cultura, la dió el pueblo cassanense con el cariñoso recibimiento que tributó, el 30 del pasado mes, al ilustre vicerrector de la Universidad de Barcelona D. Lorenzo Benito. No bajaría de 1500 personas el grupo que le esperaba en la estación, el cual entre aplausos y vitores acompañó al ilustre huésped hasta el Colegio Vilaret en donde, desde el balcón, dirigió la palabra al público, dándole las gracias por el recibimiento de que era objeto y despidiéndose hasta el día siguiente. Fué muy aplaudido.

Por la mañana del 1.º del corriente fueron a saludarle las juntas del Centro Republicano, Industrial, Cooperativa, comisiones de particulares y el Ayuntamiento en masa.

Por la tarde, devolvió la visita a todas estas sociedades siendo en todas ellas ovacionado, especialmente en el Centro Republicano, que estaba atestado de gente que le aplaudió frenéticamente.

Por la noche tuvo lugar la anunciada conferencia de Extensión Universitaria, en el local del colegio citado. Debido a la insuficiencia del local fueron muchas las personas que tuvieron que quedarse en la calle. El conferenciante que desarrolló el tema «El ahorro en las clases populares». El señor Vilaret dió por abierto el acto, hizo la presentación del señor Benito, y fué muy aplaudido. El señor Bosch y la señora Barnés diéronle la bienvenida en nombre de sus respectivos condiscípulos.

Al levantarse, para hablar, el sabio catedrático, fué saludado por una salva de aplausos que duró largo rato. Empezó manifestando la gratitud que sentía por el pueblo Cassanense, por los recibimientos que le había dispensado y en brillantes párrafos puso de relieve las ventajas que ofrecen las cajas de ahorro y las cajas escolares, combatió el lujo, la avaricia y la vanidad; ensalzó la obra de la Revolución Francesa, de la que dijo que, apesar de haber causado tantas víctimas, de lo primero que se había acordado era de la clase obrera, y terminó abogando por la instrucción del obrero como único medio para ir a la regeneración de nuestra patria. Los aplausos le interrumpieron muchas veces siendo finalmente ovacionado.

El coro *La Tenora* le obsequió con una serenata siendo también muy aplaudido.

Estos son los verdaderos recibimientos: aquí no hay *claque*; nadie que por dinero grite y aplauda; solo hay el entusiasmo espontáneo de una gran masa obrera, amante de todo lo bueno y de todo lo que vale.

Un Corista.

El coro «La Tenora Cassanense» ha prosperado de tal manera (por más guerra que le hagan los «Josepets») que cuenta ya, con más de ochenta coristas y asciende el número de protectores, a más de trescientos. Han entrado a formar parte de dicho coro un gran número de coristas del bello sexo, las cuales han empezado ya sus ensayos. Os desea a todos: salud, disciplina y perseverancia.

Un socio protector.

El distinguido Alcalde de esta villa D. Pedro Figueras, con muy buen acierto y laudable fin, ha dictado un bando que tiene por base la higiene pública; tanto es así, que cuantas personas de criterio se han enterado de las disposiciones que encierra han aplaudido y aplauden la iniciativa del mismo, máxime cuando esta población, dada su naturaleza exclusivamente agrícola, es refractoria a la limpieza que sobre todo en verano reclaman las poblaciones cultas.

No dejamos de comprender que se hace algo molesto el cumplimiento de dicho bando, pero si que es necesario, desde el momento que no pasa nunca determinado y corto periodo de tiempo sin que el tifus diezme la población en gran escala dando serios disgustos a nuestros vecinos. Incitamos pues al vecindario de Amer, cumpla las acertadas disposiciones de la primera Autoridad local y así se acreditará de pueblo progresivo; advirtiéndoles no hagan caso a las bravatas de las eximias huestes que aun siguen al cacique fracasado que, por hacer politiquilla de obstrucción al estilo de Marruecos, aconsejan no se de cumplimiento a las órdenes del Alcalde.

No extrañamos esta conducta de los retrógados, y su inculto jefe porque han nacido, viven, y morirán ignorantes, sin conocer las reglas más elementales para conservar la salud y la dignidad humanas.

El Corresponsal

Salt

En los dos últimos números de *EL IDEAL* correspondientes al 23 de Abril y 1.º de Mayo, he leído unos escritos firmados por Justo y Pepe del Río respectivamente, en los cuales se hacen algunas denuncias respecto el absurdo proceder de la Junta municipal del Censo sobre la inclusión de algunos individuos; así como también del abandono, por parte del Ayuntamiento, de ciertos asuntos locales en perjuicio del vecindario.

Podrán dichas denuncias ser muy justas y hasta revestir suma gravedad, pero ¿qué les importa todo esto a los mangoneadores de la Casa Grande?—Allí solo manda uno, los demás boca abajo.

Qué hay más de dos años que carecemos de alumbrado público por más que haya para ello cierta cantidad presupuestada; ¿bien y qué? Qué en el reparto de consumos figuran los acaudalados fabricantes con una cuota relativamente mezquina, con la promesa de que darían fuerza motriz para el referido alumbrado público y que luego ha resultado un canarí, abusando de la buena fé del Ayuntamiento y en perjuicio de la población; ¿qué importa?

¿Que la higiene pública está descuidada y que luego disfrutamos de ciertas enfermedades contagiosas como ha sucedido otras veces? Esto es lo de menos; la cuestión está en que el cotarro marche bien para ciertos individuos, y que sus actos queden impunes, cobijados bajo el manto tutelar de cierto gran señor.

Desengañense los señores Justo y Pepe del Río; aquí lo que se impone es algo más que denuncias, es un cambio radical de cosas; y esto, bien lo dice Costa, solo se obtendrá por medio de la Urgentísima.

—Según parece, en cierto café de este pueblo y precisamente en donde más frecuentan la guardia civil y autoridades locales, se está tirando de la oreja al pobre *Jorge*, causando esto más de un disgusto en el seno de algunas familias. Sin comentarios.

—El sábado último, después de corta y terrible enfermedad, falleció, en este pueblo, el conocido tendero y con-

tratista de obras publicas D. Lorenzo Peraferré. Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

C. Verdades.

UTIL A LOS AGRICULTORES

FABRICANTES Y COMERCIANTES ESPAÑOLES

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, invita por medio de esta circular a todos los agricultores, fabricantes y comerciantes de España cuya producción sea susceptible de exportación, a que le remitan directamente sus nombres ó razon social y domicilio, con la especificación de los artículos a cuya producción y comercio se dediquen, con el fin de proceder a la formación de un *Catálogo de productores y exportadores españoles*. El *Catálogo de productores y exportadores de España*, constará de dos partes. En la primera figurarán *agrupados por artículos* todos los que soliciten su inscripción, consignándose el nombre ó razon social y su domicilio. La inscripción en listas, que constituirán la primera parte, será gratuita.

En la segunda parte se coleccionarán, por orden alfabético, *los anuncios en español, francés, inglés y alemán* de las casas que además de solicitar su inscripción (figurando por tanto en la primera parte), deseen que se dedique una página ó más para llamar la atención acerca de las condiciones de importancia de su producción.

Los que quieran publicar su anuncio en la segunda parte, deberán remitirlo al Centro citado, puesto en cuartillas ó impreso, tal como deseen que figure, y acompañar el *cliché* de su marca, los que la tengan. El precio de estos anuncios será de 10 pesetas por página de 21 centímetros de alto por 14 centímetros de ancho, cuya cantidad deberá enviarse al mismo tiempo que el texto.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado se encargará de hacer gratuitamente la traducción del anuncio al francés, inglés y alemán, cuando el que se le envíe esté escrito solamente en español, y los clichés se devolverán tan pronto como esté hecha la edición.

Cuando el anuncio enviado sea demasiado grande para ponerlo en los cuatro idiomas dentro de la página ó páginas solicitadas, se participará al interesado a fin de que lo reduzca o escoja el idioma o idiomas en que se deba redactar, a menos que prefiera ampliar el hueco pedido, remitiendo, al mismo tiempo que lo solicite, el importe del suplemento.

Se recomienda a los anunciantes la conveniencia de que no se extiendan mucho en la redacción, pues los anuncios cortos son siempre leídos con preferencia a los largos.

Se admitirán peticiones de inscripción y anuncios hasta el día 15 de Junio inclusive.—El Jefe del Centro de Información Comercial, *Cristóbal F. Vallin*.

FERIAS Y FIESTAS DE MAYO

EN LA

INMORTAL GERONA

durante los días 12, 13, 14 y 15

con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento

Funciones religiosas. — Gran concierto en el Teatro Principal por el «Orfeo Giróni». — Conciertos y retretas en los paseos públicos por la Banda Militar. — Sardanas por reputadas coplas. — Funciones extraordinarias en los Teatros Principal y de Novedades. — Bailes y representaciones teatrales en las distintas Sociedades. — Premios en metálico a los mejores ejemplares de ganado caballar que se presenten durante los días feriados. — Iluminaciones generales. — Gran batalla de flores en el paseo central de la Dehesa con el concurso de una gran masa coral y la banda del Regimiento de San Quintín, con premios en metálico para las carrozas y demás carruajes mejor adornados. — Reparto de bonos a los pobres. Elevación de globos aereostáticos.

Rebaja de precios en todos los trenes que conducen a esta capital.

¡ FUMADORES !

Si queréis conservar vuestra salud, fumad el acreditado e higiénico

PAPEL JORDÁ



Contabilidad:

un práctico en Teneduría de Libros que tiene disponibles tres horas por la mañana y tarde, desearía encontrar una casa de comercio ó fábrica para llevar dicha contabilidad. Plaza del Marqués de Camps, número 17, 2.º, darán razón.

VIOLINES ANTIGUOS
italianos y franceses de marcas renombradas
Darán razón: **Sebastián Prat**
AMER
Plaza de la Constitución, número 2
LA IMPERIAL
DE
D. JOSÉ BARRIS
Se sirven cubiertos y a la carta
Vinos legítimos del país
Precios baratísimos
Abierto toda la noche
Calle del Carmen, 2 - GERONA

VIOLIN Se vende un violín nuevo con estuche y método por un precio módico. - Plazadel Marqués de Camps, n.º 17, 2.º, darán razón.

Papel de fumar
EMPORIUM
Se recomienda a las personas de buen gusto. No perjudica en nada a la salud, como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.
DE VENTA: en todos los estancos bien provistos.
FABRIANTE Y DEPOSITARIO: **Oliveras y Ca - FIGUERAS**

Calle Ciudadanos, 3.
GERONA.
La Guirnalda
Coronas • Flores • Labores para señora • Se dibuja para bordar
Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. - Especialidad en dedicatorias

LA CRUZ ROJA
FARMACIA ROCA
Sucesor del Dr. Ametller
Única casa de Gerona que recibe el verdadero **ACITE DE HIGADO DE BACALAO** Nórdkiil, legítimo de Noruega.
Desconfiad de los aceites de Hígado de Bacalao del Comercio, nunca son puros y por eso no responden a las indicaciones facultativas.
SERVICIO PERMANENTE
Calle del Sach. - Plaza del Oli. - Subida Sto. Domingo. - GERONA



ORTOPEDIA MODERNA
Bragueros de todas clases y del « Sistema Torrent » especialmente recomendados por varias Academias Médicas.
Especialidad en Bragueros impermeables para la contención y radical curación de las hernias de los tiernos infantes.
Gran variedad en perfumeria del país y extranjero

EL RAPIDO
BERNARDO LANGA
Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.
Para los encargos dirigirse, en GERONA:
Mata y Vinyals. - *Abeuradors.*
Confiteria Pous. - *Ballesterías.*
Restaurant Fornos. - *Mercaders.*
AGENCIA EN BARCELONA:
Bastonería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centro, 9

CENTRO ADMINISTRATIVO
DE
D. LUCIANO PINET
Representación de Ayuntamientos
Fábricas y Sociedades mercantiles
Cobro de láminas y Títulos de la Deuda
Calle de Ciudadanos, núm. 15, 2.º
GERONA

SELLOS REPUBLICANOS
TARJETAS POSTALES REPUBLICANAS a diez céntimos cada una
Variado surtido. Las hay con el retrato de D. Joaquin Costa y de otros Diputados. Bandera tricolor.
Estas últimas han sido editadas por el Círculo Republicano de la calle de la Encomienda, Distrito de la Inclusa, Madrid. El importe de la venta se destina al sostenimiento de las clases de enseñanza gratuita que se dan en dicho Círculo.
PRECIOSOS RETRATOS de Salmerón, Lerroux, Blasco Ibáñez y Menendez Palleares
Son los de más exacto parecido que se han editado. Propios para ponerlos en un cuadro.
A cincuenta céntimos uno
Los sellos, tarjetas y retratos republicanos, los vende en Gerona, **RIACO MARULL, responsable de periódicos**

FÁBRICA DE CHOCOLATE
EL GLOBO
GERONA. - 15, Figuerola, 15. - GERONA.
Exportación a provincias y Ultramar
DE VENTA: En todos los Colmados, Confiterías, y Ultramarinos.
CHOCOLATE
con canela ó sin ella y con vainilla
Clases especiales y de superior calidad
DEPÓSITO CENTRAL:
Figuerola, 15, Gerona



LUZ Y CALOR
Material para alumbrado y calefacción por gas
LAMPISTERIA Y CRISTALERIA
Variado surtido de lámparas y accesorios de lampisteria * Globos, pantallas, tulipas, parahumos, tubos irrompibles
ESPECIALIDAD
en la fabricación de **CAPUCHONES** para la incandescencia
Mecheros KERN; AUER; BRAY'S. - Hornillos, cocinas y estufas para gas. - Estufa *Clamond.* - Encendedores automáticos y eléctricos. - Timbres eléctricos. - Tubo metálico flexible. - Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.
Cort-Real, 4. - Gerona

EL TORINO
CAFÉ-CONCIERTO
DE **Esteban Comas**
5 - CALLE DE LA BARCA - 5
GERONA
Funcion todas las noches
Frecuentes debuts
Grandes reformas en el local
Servicio esmerado.
Billar,
Habitaciones reservadas

Relojería Republicana
EL CRONOMETRO
Peso de la Paja, número 12
GERONA

Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUEL, con patente de invención
Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no altera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. **GRAN TALLER DE METALES** para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmolistas
Calle Codols, 20. bis. - Barcelona